



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROGRAMA EDUCATIVO LÓVA: LA ÓPERA, UN VEHÍCULO DE APRENDIZAJE, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026.

En cumplimiento del resuelvo noveno de la *Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación por la que se convoca el programa educativo LÓVA: la ópera, un vehículo de aprendizaje, durante el curso académico 2025/2026*,

RESUELVO:

1. Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Formación Profesional, la relación provisional de centros seleccionados que cumplen el requisito de contar con un docente con el curso de formación de 60 horas de duración: LÓVA: la ópera, un vehículo de aprendizaje.
2. Al haber recibido menos solicitudes que el número máximo de centros participantes, no ha sido necesario aplicar el baremo según el resuelvo quinto, por lo que todos los centros solicitantes están admitidos al cumplir el *punto 2 del resuelvo quinto*.
3. Contra la presente Resolución se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente de su publicación. Las alegaciones se presentarán, en su caso, por [Sede Electrónica](#). Para ello, se introducirá en el buscador del *Registro y Guía de Procedimientos y Servicios* el procedimiento **4702**, seleccionando “*Presentación de Solicitud*” y, a continuación, “*Ver otros trámites de este procedimiento*”, en el apartado “*Alegaciones anteriores al trámite de audiencia*” (art.76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN**

Dña. María del Carmen Balsas Ramón
(Documento firmado electrónicamente en Murcia)





ANEXO CENTROS SELECCIONADOS

Nº	CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	30005764	C.Prv. ESCUELA EQUIPO	MURCIA	MURCIA
2	30006823	IES POETA JULIÁN ANDÚGAR	SANTOMERA	SANTOMERA
3	30010280	IES BENIAJÁN	BENIAJÁN	MURCIA
4	30010401	CE INF-PRI RÍO SEGURA	JAVALÍ NUEVO	MURCIA
5	30011880	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	ABANILLA	ABANILLA
6	30012045	IES LA FLOTA	MURCIA	MURCIA
7	30012835	IES ANTONIO MENÁRGUEZ COSTA	ALCÁZARES (LOS)	ALCÁZARES (LOS)
8	30013542	IES LA BASÍLICA	ALGEZARES	MURCIA
9	30013566	IES SANGONERA LA VERDE	SANGONERA LA VERDE O ERMITA NUEVA	MURCIA
10	30018205	I.E.S.O. GALILEO	POZO ESTRECHO	CARTAGENA
11	30018734	CPR INF-PRI-SEC LA FLOTA MURCIA	MURCIA	MURCIA

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

Dña. María del Carmen Balsas Ramón

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

